H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
306	28-oct.-2022

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	OFIX, S.A. DE C.V.	RFC	OFI-920113-KZ8
		TEL	(228) 2071925
DOMICILIO	AVENIDA URANO #585 1, COL. YLANG YLANG. C.P. 94298. BOCA DEL RÍO, VERACRUZ	FAX	Fax 8138757 y 61

ANTECEDENTES :	**ADJUDICACIÓN DIRECTA**	No. DE CUADRO COMPARATIVO N/A
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	----------	No. DE PROVEEDOR CEV-BE-0037-03
No. CONTRATO :	----------	
FECHA DE CONTRATO :	----------	

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Pieza	Enmicadora Enmicadora carta fusión 6000L uso pesado Mca. GBC	5,364.20	5,364.20

(SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 47/100 M.N.)

SUBTOTAL	**5,364.20**
IVA	**858.27**
TOTAL	**6,222.47**

CONDICIONES :

Forma de Pago :	En pesos mexicanos mediante transferencia electrónica, credito dentro de los 30 días hábiles posteriores a la entrega total de las partidas y recepción de la factura electrónica.	para uso del área que recibe
Tiempo de entrega :	Inmediata	
Lugar de entrega :	En las instalaciones del Congreso del Estado, ubicado en Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz.	
Fecha limite de entrega:	----------	2021 07 NOV 2022
Vigencia de precios :	HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LO ADJUDICADO	
Garantia :	----------	DEPARTAMENTO DE
Elaborar factura a nombre de :	Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950725-2M0	NOMBRE Y FIRMA RECIBIDO
Observaciones	----------	

ÁREA SOLICITANTE : DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales AUTORIZA LIC. CARLOS IRAM ARÉVALO RODRÍGUEZ	**Secretario de Servicios Administrativos y Financieros** Vo. Bo. LIC. IRMA ARIADNA LEAL MORALES	**Firma de Aceptación del Pedido Empresa** NOMBRE Y FIRMA
Jefe del Departamento de Adquisiciones REVISÓ L.E. MARIO PÉREZ ESPINOZA	**Departamento de Recursos Materiales** NOMBRE Y FIRMA	**Departamento de Adquisiciones** ELABORÓ FÉLIX MORALES CORTÉS

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

C.c.p. Expediente